

SEIS CANDIDATOS A ELECCIONES DE PROCURADORES

Manual Cantarero del Castillo



Abogado, sociólogo, periodista, maquinista naval, presidente nacional de los Antiguos miembros del Frente de Juventudes, intenta por segunda vez, ser elegido procurador en Cortes por Madrid, para:

Que las posibilidades de democratización y liberalización que se contengan en las vigentes Leyes Fundamentales se lleven hasta sus últimas consecuencias.

Que la democratización de la enseñanza y la socialización de la cultura se constituyan en la tarea primordial del Estado, con prioridad a todas las demás.

Que se desarrolle totalmente la escolarización obligatoria hasta los dieciocho años, ofreciéndose enseñanza gratuita a cuantos la precisen, tan buena, en todos los sentidos, como la mejor de pago.

Que las clases trabajadoras se hallen siempre estrictamente igualadas en medios de defensa de sus intereses con las clases empresariales y profesionales libres.

Que se asegure a cada español el necesario y adecuado puesto de trabajo, acabando con toda posible discriminación laboral por razones de edad, estado, etc. Y que se ponga fin así a la gravísima «fuga de cerebros» y a la dolorosa emigración de la mano de obra que tanta erosión está causando a la institución familiar obrera.

Que se perfeccionen los mecanismos de redistribución de la riqueza, especialmente en el plano fiscal, de forma que vengán reducidos a términos de equidad los grandes desniveles sociales existentes todavía.

Que se estimule la racionalización de las empresas y su adecuación a las exigencias de la era tecnológica, ofreciéndose a las empresas pequeñas y medianas vías de rentable inserción en la España del desarrollo.

Que se estimule el espíritu de cooperación y que se imparta una válida educación cooperativa.

Que se desarrolle una política de vivienda que reduzca la grave especulación que aún padecemos en esa vital materia y se asegure la posibilidad de acceso de las familias modestas a la propiedad de la vivienda mediante amortizaciones a largo plazo en cuotas mensuales que no comprometan un porcentaje desorbitado del periódico ingreso familiar.

Que la legalidad ofrezca en todo momento vías válidas para su propia legal modificación, dentro de la necesaria disciplina constitucional, de forma que pueda quedar democráticamente descalificada toda desordenada pretensión de cambio de la misma.

Que desaparezcan del todo las posibles residuales diferencias cívicas entre vencedores y vencidos, cancelándose para siempre los efectos de los enfrentamientos del pasado y que se eliminen cualesquiera subsistentes posibilidades de reducción ciudadana debida a actitudes ideológicas o profesionales, pasadas o presentes, en tanto se respeten los principios generales de la convivencia y los de la legalidad vigente en cada momento.

Que los dispendios y los inevitables conflictos sociales, derivados de la imperfección de la sociedad, se desarrollen siempre a través de canales ordenados y racionales, en un marco de igualdad estricta para todos, de respeto mutuo y de mutua presunción general de buena fe entre todos los oponentes.

Julio Llantada Castaño

Tengo treinta años. Como hombre de mi tiempo, he participado intensamente en las actividades de la Organización Juvenil, y en mi vida particular y profesional me he abierto camino sin la ayuda de nadie, dándome ello una sana independencia de criterio.

Estoy casado, tengo dos hijos. He simultaneado trabajo y estudios. Tengo una mediana industria de materiales derivados del hierro. Soy periodista, diplomado superior en Relaciones Públicas, Informática y Vivienda y Urbanismo, asesor del Instituto de Clases Medias, especializado en pequeña y mediana empresa. He sido presidente de la Federación Castellana de Béisbol y vicepresidente de la Nacional. Representando a la familia, y hace sólo



unos meses, resulté elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid por el distrito de Ventas.

Siento profundo respeto por el pasado y creo en los hombres que han forjado el presente; sus experiencias, su labor y sus enseñanzas, son imprescindibles, pero se hace necesaria la incorporación de la juventud, como base de futuro, para lograr una España nueva, unida y sin rencores, una España de todos y para todos los españoles.

El trabajo, la enseñanza y la vivienda al servicio de la dignidad humana serán mis obsesivas metas.

Dar al mundo del trabajo la superior dignidad que merece. Conseguir un puesto de trabajo para cada hombre o mujer y sólo uno, porque ha de estar lo suficientemente remunerado que evite el «pluriempleo» y permita gozar de la vida familiar.

Será primordial para mí el problema del paro, que ya está presente y que se da incluso en los países más desarrollados. A corto plazo ha de entrarse de lleno en la «sociedad de consumo», cuya valoración no debe hacerse en función de las cosas superfluas que nos ofrece, sino en razón de su fuerte capacidad para evitar este mal. A largo plazo ha de estructurarse la educación, no sólo como un medio de perfeccionamiento del individuo, sino como un instrumento para prever las necesidades futuras de empleo y adaptarse con tiempo a ellas.

Controlar el cumplimiento riguroso de la ley de Educación y su total puesta en vigor, considerando el derecho a la instrucción como un bien espiritual al que hay que dar preferencia.

Estimo que debe estimularse la industria de la construcción de viviendas como fuente de bienestar, y en especial las de carácter social, y establecer una ágil política crediticia a largo plazo que permita el acceso a las viviendas de acuerdo con los ingresos per cápita y fomentar la promoción de viviendas en régimen de alquiler, con rentas limitadas.

Hacer de la vivienda, humana, suficiente, adecuada y confortable, un baluarte para la defensa de la familia. Sin una vivienda digna no hay posibilidad de dar vida a un verdadero espíritu familiar y operante.

Trabajo, ilusión y afán de servir a los españoles, no son para mí meras palabras, constituyen una irrenunciable línea de conducta y el resumen de mis propósitos como procurador en Cortes de Representación Familiar.

La Junta Provincial del Censo Electoral, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 del decreto de 20-VII-1967, nos remite, para su publicación, el historial y fotografía de los candidatos a procuradores en Cortes (representación familiar) por la provincia de Madrid.

Angel Pelluz Granja

Nacido en Madrid el 26 de febrero de 1923. Casado y padre de siete hijos.

Estudió Bachillerato como alumno becario de la Academia Azul de Falange, de Málaga.

Ingresó al servicio de la Administración española de Marruecos, desempeñando cargos directivos.

Abogado de los Colegios de Tetuán y Madrid.

Diplomado en Turismo y en Inspección, desempeña actualmente el cargo de Inspector nacional del Ministerio de Información y Turismo.

En posesión de la Encomienda de la Orden de África, medalla de la Paz de Marruecos y distintivo de Intervenciones de Marruecos.

PROGRAMA POLITICO

Unir a mi alrededor un grupo de hombres de buena voluntad, con ideas claras de la realidad, para traer a las Cortes aires renovadores con proyección hacia el futuro.

Continuar la obra de enseñanza y educación contemplando con especial interés la investigación.

Intensificar la política de desarrollo de las fuentes de riqueza: turismo, agricultura e industria.

En el orden turístico, dar firmeza a lo ya conseguido e iniciar una etapa de selección.

En el orden agrícola, intensificar la mecanización e industrialización del campo y exigir el pleno cultivo, con olvido total de esquemas basados en el minifundio.

En el orden industrial, promover la aplicación de patentes e inventos españoles que permita una liberalización de servidumbres extranjeras y un ahorro de divisas.

Permitir las uniones de grupos de españoles para crear esa conciencia política que ha de llevar al asociacionismo pacífico. Comprender los problemas e inquietudes de la juventud, encauzando las energías de nuestros hijos hacia el estudio y el trabajo.

Reforma de las estructuras judiciales y administrativas: leyes con contenido humano y sentido práctico que permitan su aplicación y procedimientos ágiles adaptados a la vida moderna. Capítulo muy importante lo constituye la responsabilidad del hombre público y los instrumentos para exigir esta responsabilidad que deba alcanzar no sólo al hacer doloso, sino también a la falta de diligencia en el hacer.

Orden, paz y justicia.



TES—TERCIO FAMILIAR—POR LA PROVINCIA DE MADRID

Estos candidatos fueron proclamados oficialmente, según se recordará, el pasado día 14. Con arreglo igualmente al mencionado decreto y al artículo 6.º de la ley de Prensa e Imprenta, la enumeración de los respectivos historiales se hace por orden alfabético de apellidos.

Pedro Roiz Cossío

De cincuenta años de edad, médico, casado y con un hijo, vecino de Madrid desde su nacimiento, donde su ininterrumpida convivencia a través de sus actividades profesionales, sociales y deportivas, le han facilitado un amplio y profundo conocimiento de las características, aspiraciones y problemas de nuestra capital y provincia.

Inició sus estudios en las Escuelas Pías de San Antón, terminando el Bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros. Cursó la Licenciatura de Medicina y Cirugía en la Universidad de Madrid, especializándose en Pediatría y Puericultura y en Medicina Deportiva. Es aférez de Complemento de la 1.ª Promoción de las Milicias Universitarias.

Formado en las filas del Frente de Juventudes, S. E. U. y Universidad madrileña, ha sido su vida, hasta hoy, un permanente acto de servicio a la sociedad que ahora aspira a representar en las Cortes.

Su condición de médico pediatra-puericultor, el desempeño durante doce años de los cargos de consejero provincial y jefe local del Movimiento de Madrid, la práctica del deporte desde muy joven y su actual dedicación social a él como presidente del Rayo Vallecano, le han proporcionado, en primer lugar, una identidad entrañable con los valores permanentes de la familia, con la que se relaciona desde el nacimiento de los hijos, haciéndose partícipe de sus sufrimientos, gozos y aspiraciones. En segundo lugar, vivir el conjunto de problemas ciudadanos en toda su amplitud y diversidad, que si no siempre ha logrado solucionar a través de sus actividades políticas, si ha defendido con lealtad de conciencia. Y, en tercer lugar, el conocimiento de los problemas de la juventud a través del deporte, además de brindarle un contacto de inestimable valor con los numerosos deportistas y aficionados por los que es conocedor de las muchas necesidades e inquietudes del pueblo llano al que él pertenece y se afana en servir, le han dado la madurez suficiente para poder representar eficaz y dignamente a la Familia.

La intención de Pedro Roiz al presentarse a esta elección no va acompañada de un programa, porque entiende que sería someterse a un plan concebido de antemano que, en muchas ocasiones, pugnaría con la realidad latente de cada día. Su único deseo, si se viera honrado con la confianza de los electores, es el de representar a la Familia y procurar se subsanen sus múltiples problemas.



Josefina Véglison Jornet

Nacida en San Sebastián, vive desde los tres años en Madrid. Bachiller superior por el Instituto Cardenal Cisneros. Enfermera por la Facultad de Medicina de Madrid. Estudios en la Escuela de Comercio.

Secretaría provincial de la Sección Femenina de Madrid en 1936. Nuevamente en 1939, correspondiéndole la organización de la misma en toda la provincia y distritos de la capital.

Regidora central de Formación en 1942.

Desempeñó los cometidos relativos a Escuelas Mayores, organización de cursos de todo tipo para afiliadas, maestras, enfermeras, Servicio Social; organización y dirección de la primera cátedra ambulante Francisco Franco, estando a su cargo en las provincias de Guadalajara, Avila y Teruel. Participó en Comisiones y presentaciones en numerosos Congresos europeos e iberoamericanos sobre educación, enseñanza, formación, familia, enfermeras. Profesora de la Escuela de Instructoras Sanitarias, cesando en estas actividades al contraer matrimonio.

Mujer de médico con cuatro hijos y ama de casa en ejercicio.

En la actualidad, presidenta nacional de la Agrupación Sindical de Enfermeras, vicepresidenta de la Mutualidad de Empleados de Hogar, directora técnica de la Campaña de Alfabetización, vocal de la Comisión de Coordinación Hospitalaria y del Consejo asesor del Instituto Nacional de la Vivienda, delegada provincial de la Familia hasta su reciente dimisión para presentarse a las actuales elecciones.

Formada en la Sección Femenina, siente profundamente la política, entendida como servicio al país y a la comunidad, así como la participación de la mujer en ella en colaboración, nunca en competencia con el hombre.

Durante los cuatro años que ha ostentado la representación familiar por Madrid, su casa y su despacho han estado abiertos a quienes han querido plantearle problemas y ha gestionado denodadamente su solución.

En las Cortes ha utilizado todos los recursos legales de que puede valerse un procurador, presentando proposiciones de ley, ruegos y preguntas al Gobierno; innumerables enmiendas a todas las leyes importantes debatidas en las Comisiones, y a las restantes, entre otras, la de Educación, Protección a las Familias Numerosas, Adopción, Fincas Mejorables... Recabó la mejora de retribuciones de los Patronatos Nacionales, del Magisterio, Pensiones de los Ancianos, etc.

En resumen: ha defendido la justicia y la verdad, los intereses de la familia, de los ancianos, de los niños, de la juventud, de la mujer que trabaja, del ama de casa, de los funcionarios, de los hombres del trabajo, del campo y del mar. Ha luchado por todo avance social y contra toda discriminación injusta que ha conocido.

Su aspiración, si resulta elegida, es completar la obra iniciada; cuando los electores de Madrid le otorgaron su confianza, esta etapa será sin duda más eficaz por la experiencia adquirida e irá a ella, en tal caso, con la firme voluntad de servir a su Patria y a sus conciudadanos.



Enrique Villoria Martínez

Nació hace treinta y tres años, en Madrid. Soy casado y tengo cuatro hijos. Estudié en los Institutos Ramiro de Maeztu y Cardenal Cisneros. Después, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Desde muy joven he compaginado los estudios y el trabajo. Un marcado afán de conocimiento por el tema me ha llevado a una intensa actividad familiarista, en niveles nacionales e internacionales, y como consecuencia, al profundo y extenso estudio de la problemática total de la familia. La escuela de convivencia y preocupación por lo social, que para mí fue el Frente de Juventudes, me enseñó a interesarme por los problemas comunes que afectan a todos los españoles, despreciando cualquier tipo de personal egoísmo.

Mi decidida vocación social me llevó a una activa participación en las Asociaciones familiares, siendo elegido presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores y de la Federación Provincial de Asociaciones Familiares de Madrid. Represento a España en los organismos internacionales que se ocupan de la Familia y las clases medias.

En las últimas elecciones municipales por el Ayuntamiento de nuestra capital he resultado elegido por el tercio familiar del distrito de La Latina.

Opino sinceramente que en Madrid el problema de la vivienda resulta especialmente grave, por ello es necesario que el suelo urbano tenga precios asequibles para la edificación de viviendas dignas para quienes más las necesitan.

La aprobada ley de Educación debe aplicarse rigurosamente y con ritmo de creciente urgencia, eliminando la falta de puestos escolares y tendiendo en el plazo más breve posible a la enseñanza gratuita para todos.

Creo que es necesaria e imprescindible una ley general de la familia, que recoja y sintetice su participación en la vida pública y establezca claramente las bases de protección y defensa que el Estado ha de brindarles.

Me propongo que la Administración se ocupe más del control eficaz del precio de las cosas esenciales para la familia y sea menos rigurosa y exigente con el llamado nivel general de precios, concepto muy amplio que oculta desarreglos de coordinación económica para favorecer a los menos en perjuicio de los más.

Propongo menos miedo a la expansión, que significa más libertad de elevación de salarios y más energía frente a las presiones aisladas, pero poderosas, que actúan sobre los precios esenciales.

En economía exterior, ni aislamiento ni integración a toda costa. Estamos en condiciones de ser dueños de nuestro destino cara al exterior, sin genuflexiones ante los demás países. Hemos de sentirnos europeos, pero también apasionadamente universales.

En mi opinión, la más importante labor del procurador consciente y honrado, es detectar los excesos, denunciarlos valientemente y luchar denodadamente por lograr el triunfo de la verdad y la justicia.

Cuento con la ilusión y la tenacidad que me da mi juventud, al mismo tiempo con la serenidad de juicio que me presta mi formación universitaria. Me gusta hablar y actuar claro y creo firmemente que se sirve mejor a España con la crítica ponderada y firme que con el aplauso fácil y complaciente.

